

Enrique Pato¹

UNIVERSITÉ DE MONTRÉAL

Resumen: El presente trabajo, de corte descriptivo e interpretativo, presenta una primera aproximación sobre la forma *lejas* en español, gracias a los datos obtenidos en diversos corpus lingüísticos, tanto históricos como actuales, así como en otras fuentes de datos más amplias. En él se aborda una serie de consideraciones teóricas en relación con la conexión que mantiene con las formas plurales *ambos/ambas* y *sendos/sendas*, la alternancia que hay entre *lejos* y *lejano(s)*, la comparación con otros casos de plurales inherentes del español, así como con otras contracciones en la gramática española. Con todo, la forma *lejas* puede entenderse como el adjetivo del adverbio *lejos* o como contracción del adjetivo *lejanas*. En ambos casos, podría incluirse en el grupo de los *pluralia tantum* que designan lugares. No estaríamos ante una lexicalización (*lejas tierras*), ya que existen otras muchas construcciones de sentido locativo con el mismo patrón.

Palabras clave: español, gramática, concordancia, adverbio, adjetivo, *lejas*.

Abstract: From a descriptive and interpretative point of view, this work presents a first approach to the form *lejas* in Spanish, thanks to the data obtained in various linguistic corpora, both historical and current, as well as in other broader sources of data. It addresses a series of theoretical considerations in relation to the connection it maintains with the plural forms *ambos/ambas* and *sendos/sendas*, the alternation between *lejos* and *lejano(s)*, the comparison with other cases of inherent plurals in Spanish, as well as with other contractions in Spanish grammar. Overall, the form *lejas* can be understood as the adjective of the adverb *lejos* or as a contraction of the adjective *lejanas*. In both cases, it could be included in the group of *pluralia tantum* that designate places. This would not be a lexicalization (*lejas tierras*), since there are many other constructions of locative sense with the same pattern.

Key words: Spanish, grammar, agreement, adverb, adjective, *lejas*.

1. INTRODUCCIÓN

Si bien no es una forma de uso general en español actual, ni lo fue en otras épocas de la historia de la lengua, la voz *lejas* — adjetivo plural (del latín LAXUS ‘amplio’, ‘suelto’)— figura en el *Diccionario de la lengua española* [RAE/ASALE 2023] con el sentido de ‘que están lejos’². Esta misma acepción se viene repitiendo desde los tres

¹ Enrique Pato es doctor en Filología Española por la Universidad Autónoma de Madrid. *Professeur titulaire* (catedrático de universidad) en la Sección de Estudios hispánicos del *Département de littératures et de langues du monde* de la *Université de Montréal*, su campo de investigación se centra en la gramática dialectal y la variación del español.

² Esta forma adjetiva no debe confundirse con el sustantivo *leja* (del verbo *lejar* ‘dejar’) empleado en Aragón para hacer referencia a la ‘tierra que aparece en una heredad tras la crecida de un río’ (DLE). Tampoco se debe confundir con el sustantivo, en desuso, *lexas/lejas* ‘cosas que se dejan a alguien’ (DLE), que se registra en diversos testamentos y algunas crónicas (como la *Crónica de los Reyes Católicos* de Alonso de Santa Cruz), en combinación con sustantivos como *descargos* y *legados*, así como en textos navarros y aragoneses de los siglos XIV-XVI (véase los documentos del CODEA). En Murcia, además, el sustantivo *lejas* significa ‘vasar o estante, balda’ (DLE).

últimos siglos en casi todas las obras lexicográficas [RAE 1884: 636, ECHEGARAY 1889: 97, por citar solo algunas], acercando el significado de dicho adjetivo al que tiene *lejanas* e indicando que solo se emplea en la expresión *de lejas tierras*. Esta breve descripción es válida, pero —como veremos en breve— deja de lado algunos hechos de interés en el estudio y el análisis de esta forma inusual en la gramática española.

La locución *de lejas tierras* figura en varios romances tradicionales como “La casada de lejas tierras” o “Caballero de lejas tierras” (véase 1b). También aparece en otras construcciones, algunas de ellas típicas de los pueblos andaluces (como Puerto Serrano, en Cádiz), donde se registra *venir de las aceitunas lejas* para hacer relación a la recolección de estos frutos en Jaén (provincia andaluza que está “lejos” de Cádiz), y en otras varias (como *de épocas lejas*), tal y como vemos en los siguientes ejemplos:

(1) a. El ojo que ha la vista sutil, vey las **cosas lejas** e çercanas, e pone diferencia entre ellas [CORDE, Vicente de Burgos, *Traducción de El Libro de Proprietatibus Rerum*, 1494].

b. Labrador **de lejas tierras**,/ que has venido a nuesa villa/ convidado del agosto/ ¿quién te dio tanta malicia? [CORDE, Lope de Vega, *Peribáñez y el Comendador de Ocaña*, 1619].

c. ...así era la última vez que nos vimos. —¿Dónde? —Allí arriba, en las **lejas montañas** [Google, Tomás Moresco, *Pugna de Coronas*, 2011].

d. Otra clase de animalitos son los tepocates y ajolotes que se dice existen desde **épocas lejas**; tal vez cuaternarias [Google, Juan P. Rangel Bravo, *Jacona. Mi pueblito*, 2021].

Por otro lado, y como es sabido, *lejos* es un adverbio espacial y temporal cuyo significado es ‘a gran distancia, en lugar o tiempo distante o remoto’ (del latín LAXIUS ‘más ampliamente, más separadamente’, DLE [s.v. *lejos*]). Sintácticamente, se construye con un complemento con la preposición *de*, el cual expresa el término de referencia (*lejos de casa*).

Estamos, por tanto, ante un adverbio (*lejos*) que presenta una forma

adjetiva (*lejos*, con su variante femenina *lejas*) que compite con otra forma adjetiva (*lejano(s)*, *lejana(s)*) con un significado muy similar ('que está lejos'). Según COROMINAS [1973: 357], las primeras documentaciones de *lexos* son de 1236 y las de *lejano* de 1490. Hoy día estas fechas se pueden adelantar a 1196 para el caso de *lexos* y 1434 para *lexano*, según los datos del *CORDE*.

Como quedó indicado más arriba, cuando funciona como adjetivo la forma *lejos/ lejas* solo se usa en plural [BELLO & CUERVO 1898: 33]; es, por tanto, un *pluralia tantum* o plural inherente más del español. La peculiaridad de este caso que revisamos (*lejas*) es que se trata de un adjetivo, y no de un nombre como la mayoría de los plurales inherentes. También se podría pensar que se trata de un acortamiento o contracción del adjetivo: *lejanas* > *lejas*.

Presentados estos hechos, el objetivo de este trabajo no es otro que ofrecer una descripción detallada del uso de *lejas* en la historia de la lengua, incluido el español actual. La estructura es sencilla. Tras esta breve introducción, nos detendremos en presentar los datos de la forma *lejas* en los diversos corpus revisados, tanto históricos (§ 2) como actuales (§ 3). Luego abordamos algunas consideraciones teóricas en relación con la conexión que mantiene con las formas plurales *ambos* y *sendos* (§ 4.1), la alternancia que hay entre *lejos* y *lejano(s)* (§ 4.2), la comparación con otros casos de plurales inherentes en español (§ 4.3) y con otras contracciones en la gramática española (§ 4.4). Unas consideraciones finales cierran el trabajo.

2. LA FORMA *LEJAS* EN LA HISTORIA DE LA LENGUA

Para este trabajo se han revisado los datos que albergan varios corpus lingüísticos, tanto históricos como actuales: el *CORDE*, el *CORDIAM*, el *CREA* (donde no hay ejemplos de esta forma adjetiva), el *CORPES* y el *PRESEEA*, así como las posibilidades que ofrece internet (a través de Google) como fuente de datos. En lo que sigue se describe y ejemplifica

la forma *lejas*, en relación con *lejana(s)*, en el primero de los corpus.

El registro directo de las formas *lejas (lexas)* y *lejanas (lexanas)* en la barra de búsqueda del *CORDE* ofrece los resultados que muestra la tabla 1. Esta tabla también incluye los datos del adjetivo en singular (*lexana*, *lejana*) para comprobar su uso a través de los siglos. Como vemos, el mayor porcentaje de aparición de la forma *lejas* (N = 169) se sitúa en los siglos XVI y XVII. Sus primeras documentaciones son del año 1427 y llegan hasta 1966. Por su parte, las formas *lejana* y *lejanas* alcanzan porcentajes más elevados en el siglo XIX y especialmente en el XX.

	XV	XVI	XVII	XVIII	XIX	XX	TOTAL
<i>lejas</i>	9 (5,32 %)	73 (43,19%)	54 (31,95 %)	14 (8,28 %)	7 (4,14 %)	12 (7,10 %)	169
<i>lejanas</i>	30 (2,20 %)	77 (5,67 %)	27 (1,98 %)	23 (1,69 %)	386 (28,42 %)	815 (60,01 %)	1358
<i>lejana</i>	16 (0,91 %)	33 (1,88 %)	9 (0,51 %)	11 (0,62 %)	393 (22,46 %)	1287 (73,58 %)	1749
TOTALES	55	183	90	48	786	2114	3276

Tabla 1. Número de casos (y porcentajes) de *lejas* y *lejana(s)*, según el *CORDE*

A continuación, se describe el uso de *lejas* y los contextos en los que aparece. En primer lugar, hay que indicar que este adjetivo plural viene precedido por una preposición, especialmente *de* (2a), pero también pueden encontrarse otras como *desde*, *a*, *por* y *para*, todas ellas indicadoras de lugar. Asimismo, puede aparecer precedido de los cuantificadores de grado adverbiales *muy* (2b) y *tan* (2c), que actúan como intensificadores:

(2) a. vino a aquesta corte un maestro insigne **de lejas regiones**; a todo lampiño de barba y bigote [*CORDE*, Alonso Castillo Solórzano, *La niña de los embustes*, *Teresa de Manzanares*, 1692].

b. a mí que vengo **de muy lejas tierras** por vos servir me lo devéys de otorgar [*CORDE*, Anónimo, *Palmerín de Oliva*, 1511].

c. este Dios suyo los ha inviado **de tan lejas tierras** por azote y castigo destes tiranos [*CORDE*, Francisco Cervantes de Salazar, *Crónica de la Nueva España*, 1560].

Como es de esperar, el adjetivo *lejas* concuerda en género y número con el sustantivo que le precede (3a *partes mas lejas*, con el adverbio *más* intercalado) o le sigue (3b *lejas palmas*):

(3) a. y para los que fallecieren en **partes mas lejas**, (ahora sean en anexos, ahora en chacras) sea avisado el Cura [CORDE, Anónimo, *Constituciones sinodiales del Arzobispado de los Reyes*, 1637, Perú].

b. Países extranjeros/ tu gracia invocan/ y tu amor solicitan/ **lejas palmas devotas**, donde en saraos y justas/ almas gloriosas/ enristran blancas palmas [CORDE, Pedro de Espinosa, *Poesías*, 1650].

También puede figurar en estructuras coordinadas, especialmente con el adjetivo *remotas* como vemos en estos ejemplos, por lo que mantiene la concordancia de género y número con el sustantivo que modifica (4a *partes*, 4b *tierras*):

(4) a. y que así viniessen a salir en otras **partes muy lejas y remotas** de adonde antes estaban [CORDE, Antonio de Torquemada, *Jardín de flores curiosas*, 1569].

b. y así lo llevan en su ligera nave a **lejas y remotas tierras** [CORDE, Antonio de Eslava, *Noches de invierno*, 1609].

Desde el punto de vista sintáctico, encontramos esta forma adjetiva plural en un contexto preciso, el de las construcciones relativas con relativo compuesto (*las que*) y antecedente expreso, con los verbos *ser* y *estar*:

(5) a. Cortaba las flores/ que topaba cerca,/ veníanse a sus manos/ **las que estaban lejas**./ Las que se ceñía/ siempre estaban frescas [CORDE, Francisco de Quevedo, *Poesías*, 1645]³.

b. Las aguas cercanas y **las que eran lejas** componían una masa

³ Los ejemplos de la forma *lejas* en textos en verso es muy escasa (véanse 1b, 3b y 5a), por lo que no permite pensar que se trate de una contracción o truncamiento (*lejanas* > *lejas*) por necesidades de la rima y la métrica.

inconsútil, falsamente rota [CORDE, Juan Antonio de Zunzunegui, *El Chiplichandle*, 1940].

Por último, conviene señalar que la forma *lejas* puede funcionar como adverbio. En este caso también concuerda a distancia, o de forma no canónica en la propuesta de CORBETT [2006], con el sustantivo controlador que le precede (6a *iglesias*, 6b *razones* en los ejemplos propuestos) en el dominio no local de la oración o la cláusula, es decir por encima del sintagma nominal. Volveremos sobre este hecho más adelante:

(6) a. no reparen en ir a visitar los lugares y iglesias sanctas, aunque estén **muy lejas** [CORDE, Mateo Luján de Saavedra, *Segunda parte de la vida del pícaro Guzmán de Alfarache*, 1602].

b. al soldado preguntó por muy menudo las razones de que se satisfacía de ser aquel el embocadero buscado; y las que dió fueron tan **lejas de la verdad** cuanto él estaba cerca de mal mirado [CORDE, Anónimo, *Historia del descubrimiento de las regiones australes*, 1609].

En cuanto a los datos del segundo corpus histórico revisado, el *CORDIAM*, hay que señalar que se registran 22 casos en documentos cronísticos y jurídicos de México (16 casos), Perú (4), Colombia (1) y Chile (1), fechados entre 1566 y 1673. El siguiente ejemplo (7) es el más interesante de todos, ya que ofrece un caso de *lejas* antepuesto al sustantivo.

(7) confiessa que aprendio la oracion que Comiença fulano, **lejas casas** de mi estas y que en ella se inuocan demonios, y lo refirio la dicha rea [CORDIAM, Cartagena de Indias, 1614].

Además de los datos presentados hasta ahora, la documentación histórica de *lejas* (en la locución *de (muy) lejas tierras*) es posible en otras obras americanas fechadas en los siglos XVII y XIX, como las

siguientes:

(8) a. Los antepasados de aquellas naciones vinieron **de lejas tierras** y conquistaron muchas provincias, hasta llegar donde entonces estaban, que es la provincia Antahuaila [Inca Garcilaso de la Vega, *Comentarios reales*, cap. XV, 1609, Perú].

b. El suelo del soberado estaba enlosado de unas losas negras muy lustrosas, que parecían de azabache, traídas **de muy lejas tierras** [Inca Garcilaso de la Vega, *Comentarios reales*, cap. XXII, 1609, Perú].

c. Cerca de los montes hay tres ó cuatro lugares donde solian hacer muy solemnes sacrificios, y venian á ellos **de muy lejas tierras** [José Miguel Guridi, *Apología de la aparición de nuestra señora de Guadalupe*, 1820, México].

d. en todas partes hay muchas iglesias de nuestra Señora, y no van á ellas; y vienen **de lejas tierras** a esta Tonantzin [José Miguel Guridi, *Apología de la aparición de nuestra señora de Guadalupe*, 1820, México].

Tras esta breve descripción de los datos y su ejemplificación, conviene recordar que en español contamos con otro adverbio (*lueñe* ‘lejos’) que también presenta una forma adjetiva (*lueñes* ‘lejano, distante’). La revisión de los mismos corpus lingüísticos nos indica que su documentación es más escasa que la de *lejas*, pero se registra de igual modo a lo largo de toda la historia de la lengua española (siglos XIV-XX), así como en el modelo aragonés del taller herediano (9a):

(9) a. questa misma fama por continua et uerdadera relacion de las gentes suena en muy **luennes partidas et tierras** del mundo [CORDE, Juan Fernández de Heredia, *Historia troyana*, 1396].

b. con los quales le enbio sus letras & presente por quela dicha enbaxada es ardua & a **luenes tierras** es neçesario & cu[n]plidero de poner en escripto todos los lugares & tierras por do los dichos enbaxadores fueren [CORDE, Ruy González de Clavijo, *Historia del gran Tamorlán*, 1406].

c. Havía assí mesmo muchos venados y ossos y puercos, y infinitas bestias fieras, que de muy **lueñes tierras** él fazía traer [CORDE, Garci Rodríguez de Montalvo, *Las sergas del virtuoso caballero Esplandián*, 1504].

d. obligado estáis a favorecer a la sin ventura que de tan **lueñes tierras** viene, al olor de vuestro famoso nombre, buscándoos para remedio de sus desdichas [CORDE, Miguel de Cervantes, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, 1605].

e. irigiéndose luego a donde desde **lueñes edades** tenía su lanza, la cogió, y con un paño la empezó a limpiar del cuento a la punta [CORDE, Benito Pérez Galdós, *Napoleón en Chamartín*, 1874].

f. el pícaro se encuentra fuera de su alcance, disfrutando clandestina luna de miel por **lueñes tierras** [CORDE, Francisco Ayala, *El fondo del vaso*, 1962].

Lo interesante es que este adverbio (*lueñe*) posibilita también la creación de una forma adjetiva femenina plural (*lueñas*). Su documentación no es abundante, pero se puede registrar en algunas obras de los siglos XV al XVII, según los datos del CORDE:

(10) a. Por las cosas llanas e abiertas debes entender las estrechas, y las pequeñas por las grandes, y las cercanas por las **lueñas**, y por la vna parte de ellas entender la otra [CORDE, Anónimo, *Floresta de philosophos*, 1430].

b. Poderoso y esclarecido emperador, tres cavalleros andantes, de **lueñas tierras** venidos, suplicamos a Vuestra Cesaria Magestad este cartel mande leer a los cavalleros [CORDE, Anónimo, *Polindo*, 1526].

c. apenas ha seis días que la vuestra bondad está en este castillo, cuando ya os vienen a buscar de **lueñas y apartadas tierras**, y no en carrozas ni en dromedarios, sino a pie y en ayunas [CORDE, Miguel de Cervantes, *Segunda parte del ingenioso caballero don Quijote de la Mancha*, 1615].

Si revisamos, por último, la documentación disponible en otras lenguas romances, como el portugués y el catalán, comprobamos que el

uso de la forma *longas* en portugués es esporádico. Según los datos del *Corpus do Português*, aparece en la traducción del *Libro de las maravillas* de Marco Polo y en alguna que otra obra:

- (11) a. Em esta maneira sã as nouas trazidas ao grã cham muyto asinha de **longuas terras & prouincias** [*Livro das Maravilhas*, 1502].
b. O que importa é que nós dois estamos aqui nessas **terras longas** destinados e sem destinos [Paulo Novaes, *Mão de Luva*, 1996].

En cuanto a la lengua catalana, en el *CTILC* se registra la forma *llunyas* (*llunyanes*) con el sustantivo *terres*, y también con otros como *èpocas* y *regions*; esto es, en los mismos contextos que hemos visto para el caso del español:

- (12) a. Totas duas son casadas en **llunyas terras** [Damas Calvet de Budallés, *Á la voreta del mar*, 1874].
b. Un princep de **terras llunyas** ha ofert per ell una grossa quantitat de diner no mes per son valor historich [Artur Masriera i Colomer, *Perlas catalanas*, 1878].

Estos dos ejemplos nos indican que, si bien con formas diferentes (*longas* y *llunyas*), las otras lenguas romances peninsulares desarrollan el mismo fenómeno visto para el español (*lejas*, *lueñas*). Asimismo, el asturleonés conoce las formas *llueñe* y *lloñe*, y en altoaragonés también existió el adverbio *lunyes* [SAROÏHANDY 2005: 325]⁴. Por todo ello, estaríamos ante un *areoversal*, es decir un rasgo común a lenguas y variedades lingüísticas próximas geográficamente [SZMRECSANYI & KORTMANN 2009: 33].

⁴ Mi agradecimiento a los revisores del manuscrito por facilitarme esta información.

3. LA FORMA *LEJAS* EN ESPAÑOL ACTUAL

Después de conocer el caso de *lejas* gracias a los corpus diacrónicos, en este apartado se resumen los datos de interés registrados en los corpus lingüísticos que contienen fuentes actuales (del siglo XXI). A este respecto, hay que indicar que en el *PRESEEA* solo figura un ejemplo en el subcorpus de Medellín, Colombia (13a). Por su parte, en el *CORPES*, cuyos datos serán ampliados en el siguiente apartado cuando establezcamos algunas consideraciones teóricas en torno a esta forma (*lejas*), también solo es posible recuperar un ejemplo (13b):

(13) a. no nos gusta casi salir / digamos que vamos para Barbosa a pasear / ¡ah! / bueno vámonos por allá / así partes / así como cerquita pero así / **partes lejas** así no / pues / no me llama la atención tampoco [MEDE_H31_002, 22/01/2008].

b. –Empezaron a llamarme: “Teófilo, Teófilo García Laureano, aparécete, peregrino, queremos amistar”. Yo oía sus **palabras lejas**, sentía la cabeza como si estuviera enhechizado [CORPES, Fabiola Ruiz, *Telares*, 2002].

Esta documentación se extiende considerablemente gracias a los resultados obtenidos con las búsquedas simples en internet, a través de Google, ya que para registrar ciertos usos lingüísticos es necesario emplear otros medios más amplios. Como es sabido, en español existen varias locuciones adverbiales y prepositivas con *lejos*, como *a lo lejos* (‘a larga distancia, o desde larga distancia’), *de (muy) lejos*, *desde lejos* (‘a gran distancia’ y ‘claramente, con evidencia’), así como *ni de lejos* (‘en absoluto, de ningún modo’) y *lejos de*, que indica que algo no ocurre, sino otra cosa diferente (‘en lugar de’). Los frutos de esa búsqueda muestran que es posible documentar la forma *lejas* en todos estos contextos (*a lo lejas* (14a-b), *ni de lejas* (14c-d) y *lejas de* (14e), tal y como se puede ver en la selección de los siguientes ejemplos:

(14) a. la vista del lago con sus montañas **a lo lejos** es realmente increíble. Hay que visitarlo [Google, Tripadvisor.com.ar, 06/06/2018, Argentina].

b. **A lo lejos** las plantaciones bananeras se levantan altivas, el camino es verde pero no va a la ermita [Google, Derechos y reveses: de las trabajadoras de la agroindustria del banano en Urabá, 2004, Medellín, Colombia].

c. Ni por el número de implicados, ni por el tiempo en el que se han desarrollado, mas de diez años continuados, ni por la cantidad defraudada a las arcas públicas la macrocausa de los EREs fraudulentos en Andalucía se puede comparar **ni de lejos** con cualquier otra trama de corrupción política [Google, Diario Crítico.com, 19/11/2014, España].

d. El misil no es **ni de lejos** una bebida energética barata, se nota que intenta crear polémica a toda costa, aunque este tipo de bebidas tengan efectos perjudiciales en la salud, pierde mucha credibilidad [Google, Scientiablog.com, 28/04/2014, España].

e. Hoy empiezan las vacaciones de verano para los mercados, pero estarán muy **lejas de** ser tranquilas [Google, Bolsa manía.com, 01/07/2022, España].

Se podría pensar, quizá, que se trata de errores de tpeo o teclado, pero no hay que olvidar que la forma *lejas* se documenta en español actual. Además, es posible registrar otros ejemplos en sintagmas posesivos, especialmente con el posesivo de primera persona singular (*mi*) en el lenguaje juvenil (15a-c), pero no solo (15d):

(15) a. Es que no quiero que estés **lejas de mi** [Google, *Neko por accidente*, Wattpad.com, 2021].

b. No me había dado cuenta que Yugito entro en mi cuarto separo a Sasuke de mi y lo lanzo a la esquina mas **lejas de mi** donde llegaba el sol [Google, *SasuNaru*, AmorYaoi.com, 2022].

c. “¡La hice mi bailarina personal y tu no me la vas a llevar **lejas de mi!**”, el príncipe atacó inmediatamente [Google, *Rosa en el desierto*, Angels & Friends.com, 2014]

d. me siento culpable por que yo trabajaba **lejas de él** (10 días en frontera y 5 días de descanso) siento que lo deje y a causa de eso el se deprimió [Google, Viviendo con un alcohólicowordpress.com, 30/09/2019].

Todos estos ejemplos muestran que la forma *lejas*, si bien presenta una frecuencia de empleo muy baja en español actual, se mantiene en determinados contextos e incluso ha extendido su uso a otras locuciones adverbiales y prepositivas, así como al dominio de la posesión (*de mí, de él*).

4. ALGUNAS CONSIDERACIONES TEÓRICAS EN TORNO A LA FORMA *LEJAS*

Cuatro son las consideraciones teóricas que se van a establecer para describir mejor el uso de la forma *lejas* en español actual: i) su relación con los adjetivos *ambos* y *sendos*; ii) la alternancia que hay entre el adverbio y el adjetivo (*lejos / lejano*); iii) los casos de plurales inherentes (como *afueras*) y de “pluralización” documentados en otras formas (como *cercas*); y iv) otros casos de contracciones en la gramática española.

4.1. La relación con *ambos* y *sendos*

En primer lugar, recordemos que –como adjetivo– la forma en estudio solo se usa en plural (*lejos, lejas*). Esta excepcionalidad la encontramos asimismo en otras dos formas de la gramática del español: *ambos* (‘los dos, uno y otro’, ‘cada uno de los dos’) y *sendos* (‘uno para cada persona o cosa mencionada’), si bien la *Nueva gramática de la lengua española* [RAE/ASALE 2009: 1381] no incluye la forma *lejas* en la clasificación morfológica de los cuantificadores (con flexión de género o de número), sin duda por su escasa documentación. El significado dual de estas formas obliga a su uso en plural en español normativo, pues “su

significado no es compatible con el singular” [RAE/ASALE 2009: 1432]. La principal diferencia es que *ambos/ambas* y *sendos/sendas* aparecen siempre antepuestos al sustantivo que modifican (no es posible **franquicias ambas* ni **derrotas sendas*), y *lejos/lejas* puede estar antepuesto pero lo normal es que vaya pospuesto (*palabras lejas*, recuperamos el ejemplo registrado en el *CORPES*), tal y como se muestra a continuación:

(16) a. De los 18 restaurantes de Ponderosa, cuatro cerraron permanentemente, ocho temporalmente y solo seis están abiertos. También cerró un Bonanza, indicó Margarita Rosa, empleada de la cadena propietaria de **ambas franquicias** [*CORPES*, EsNoticiapr.com, 11/03/2021, Puerto Rico].

b. Jesus fue reemplazado por el español Domènec Torrent, cuyo proyecto de implantar el fútbol de posición en Río de Janeiro terminó en noviembre en medio de **sendas derrotas** [*CORPES*, DiarioRoatán.com, 26/02/2021, Honduras].

c. Yo oía sus **palabras lejas**, sentía la cabeza como si estuviera enhechizado. Nomás recuerdo eso [*CORPES*, Fabiola Ruiz, *Telares*, 2002, México].

Si nos centramos ahora en las formas femeninas de estos tres adjetivos, ya que el género es lo que nos interesa para los efectos de este trabajo, los datos del *CORPES* (N = 30 158 casos) indican que el adjetivo *ambas* (93,67 %) es mucho más empleado que *sendas* (6,33 %) en español actual (véase la Tabla 2). Como quedó señalado previamente, solo es posible documentar un caso de *lejas* en México (16c). Recientemente GRIES [2022: 4] ha propuesto cuatro criterios para establecer cuándo una palabra es común en una lengua, a saber: i) es muy probable que un hablante promedio sepa y use la palabra; ii) un hablante promedio conoce la palabra desde hace mucho tiempo (la aprendió a temprana edad); iii) es muy probable que un hablante nativo promedio se encuentre con la palabra regularmente, lo que significa que es frecuente y que está suficientemente dispersa en la lengua; y iv) es probable que

un hablante no nativo aprenda la palabra al principio de su proceso de aprendizaje-adquisición. El caso de *lejas* no cumple las condiciones establecidas por este autor.

PAÍS	<i>ambas</i>		<i>sendas</i>		<i>lejas</i>	
	N	FREC.	N	FREC.	N	FREC.
Puerto Rico	517	120,93	17	3,97	0	0
Costa Rica	476	102,11	20	4,29	0	0
Panamá	269	100,01	22	8,17	0	0
Chile	2001	99,27	63	3,12	0	0
Cuba	1122	98,40	64	5,61	0	0
Perú	1143	94,54	45	3,72	0	0
Bolivia	608	89,45	42	6,17	0	0
El Salvador	416	87,35	25	5,24	0	0
Estados Unidos	352	86,60	17	4,18	0	0
Rep. Dominicana	580	84,89	43	6,29	0	0
México	3066	82,22	161	4,31	1	0,01
España	9902	81,80	979	8,08	0	0
Uruguay	676	80,50	28	3,33	0	0
Paraguay	568	79,71	28	3,92	0	0
Honduras	386	79,56	20	4,12	0	0
Venezuela	1209	78,85	69	4,50	0	0
Argentina	2294	74,98	119	3,88	0	0
Nicaragua	334	73,93	6	1,32	0	0
Guatemala	356	72,68	16	3,26	0	0
Ecuador	543	67,62	30	3,73	0	0
Colombia	1429	55,62	96	3,73	0	0
TOTALES	28247	-	1910	-	1	-
PORCENTAJES	93,67 %	-	6,33 %	-	0,00 %	-

Tabla 2. Número de casos y frecuencias de *ambas*, *sendas* y *lejas*, según el CORPES

La tabla precedente nos muestra que en algunos países, como Puerto Rico, Costa Rica, Panamá, Chile, Cuba y Perú, la forma *ambas* se emplea con mayor frecuencia que en otros países, como Venezuela, Argentina, Nicaragua, Guatemala, Ecuador y Colombia. En el caso de *sendas* sucede lo mismo. En Panamá y España se registra con mayor frecuencia que en Nicaragua, Chile, Uruguay, Ecuador y Colombia, entre otros. En cuanto a la forma *lejas*, los datos del CORPES pueden dar la falsa sensación de estar ante un *hápx*, al ser una voz registrada una sola vez.

4.2. La alternancia *lejos* / *lejano*

En segundo lugar, tal y como ha sido señalado, la alternancia entre los adjetivos *cercano* y *lejano* y los adverbios *cerca* y *lejos* es algo general [RAE/ASALE 2009: 2790]:

- (17) a. El hotel quedaba un poco {lejano ~ lejos}.
 b. Dice que el fin del mundo está {cercano ~ cerca}.

La revisión de los datos del *CORPES* nos ayuda a conocer un poco mejor y matizar el empleo de estas formas en español actual⁵. Como vemos en la siguiente tabla, los adverbios *lejos* (86,91 %) y *cerca* (84,13 %) se emplean con mayor frecuencia que los adjetivos *lejano* (13,09 %) y *cercano* (15,87 %).

PAÍS	<i>lejano</i>		<i>lejos</i>		<i>cercano</i>		<i>cerca</i>	
	N	FREC.	N	FREC.	N	FREC.	N	FREC.
Honduras	201	41,43	367	75,64	158	32,56	1009	207,93
Guatemala	111	22,66	620	126,58	176	35,93	1083	221,27
Argentina	653	21,34	5099	166,66	1036	33,86	6436	210,35
Colombia	538	20,94	3179	123,75	1046	40,71	6260	243,63
Perú	252	20,84	1509	124,81	416	34,40	2454	202,92
Paraguay	141	19,78	782	109,74	263	36,91	1392	195,35
Uruguay	166	19,76	1202	143,14	340	40,48	1488	177,15
Chile	379	18,80	2781	137,96	1003	49,76	4506	223,54
España	2260	18,67	15988	132,07	4238	35,01	20628	170,40
Panamá	48	17,84	227	84,40	91	33,83	584	217,10
Venezuela	273	17,80	1526	99,52	520	33,91	2831	184,61
Cuba	203	17,80	1253	109,89	480	42,09	1904	166,95
México	647	17,35	4532	121,54	1568	42,05	7324	194,41
Costa Rica	74	15,87	416	89,24	180	38,61	934	200,34
Bolivia	107	15,74	576	84,74	183	26,92	1661	244,33
Puerto Rico	58	13,56	478	111,80	194	45,37	1249	292,09

⁵ En concreto, y según los datos del *CORPES*, los ejemplos de *un poco lejos* (97 casos) son algo más abundantes que los de *un poco lejano* (11). En cuanto a *está cerca* (992), los ejemplos registrados son mucho más numerosos que los de *está cercano* (47).

El Salvador	61	12,80	473	99,32	150	31,49	1044	219,17
Nicaragua	57	12,61	382	84,55	150	33,20	815	180,38
Ecuador	90	11,20	541	67,37	247	30,75	2011	250,35
Rep. Dominicana	73	10,68	522	76,40	197	28,83	1210	177,07
Estados Unidos	42	10,33	291	71,59	156	38,38	989	192,60
TOTALES	6434	-	42744	-	12792	-	67812	-
PORCENTAJES	13,09	-	86,91	-	15,87	-	84,13	-

Tabla 3. Número de casos y frecuencias de *lejano*, *lejos* y *cercano*, *cerca*, según el CORPES

En concreto, el uso de *lejano* se documenta con especial frecuencia en Honduras (41,43), y el empleo de *lejos* es más alto en Argentina (166,66) y Uruguay (143,14). En cuanto a *cercano*, su mayor frecuencia se registra en Chile (49,76) y Puerto Rico (45,37); *cerca* también se registra en Puerto Rico (292,09) y en Ecuador (250,35).

A este respecto, hay que recordar que el uso del adverbio *lejos* como adjetivo (*campos lejos*) ya fue señalado en alguna gramática clásica, como la de Villar (1651). Los ejemplos de este uso adjetival no son muy abundantes, pero es posible registrar algunos casos (pospuestos y antepuestos al nombre) a lo largo de la historia de la lengua:

- (18) a. en los **tiempos lexos** de nos vsauan los onbres generosos & fijos dalgo que yuan çercanos ala edad de ser onbre [*Corpus del español*, Fernando Mejía, *Nobiliario vero*, 1492].
- b. començo á turbarse el aire con algunos **aguaçeros lexos** que no llegaron á nuestra nao [*CORDE*, García de Silva y Figueroa, *Comentarios*, 1618].
- c. porque en ti las virtudes de sus **lejos ecos** se han de admirar más que reflejos [*Corpus del español*, Carlos de Sigüenza y Góngora, *Teatro de virtudes políticas*, 1672].
- d. En aquellos **tiempos lejos** me iba a imaginar vivir en Méjico [Twitter (X), 02/05/2020].

Otra de las pluralizaciones anómalas que se ha estudiado es el caso de *cerca* > *cercas* en el español de México [PATO & CASANOVA 2017], el cual

ha sido explicado como un fenómeno de analogía morfológica propia del lenguaje juvenil:

(19) a. Halloween está **cercas** y las personas se apuran a conseguir calabazas [Google, Quecomico.com, 26/10/2014, México].

b. ahí **cercas** podrá encontrar venta de tacos de todo lo que te puedas imaginar así que disfruta México [Google, Viajeros.com, 13/02/2010, México].

4.3. Otros plurales inherentes y casos de falsa pluralización

Es de interés señalar que el uso de *lejas* se asemeja también a los casos de plurales inherentes que se documentan en español. Entre las formas que están relacionadas con los lugares “casi siempre alejados” [RAE/ASALE 2009: 174] podemos recordar *afueras*, *alrededores*, *aledaños*, *estribaciones*, *extramuros*, *exteriores*, *proximidades*, *adentros*, *cercanías*, etc. Asimismo, el fenómeno de la “pluralización” se registra en otros tipos de palabras, como los adverbios en *-mente* [FELÍU ARQUIOLA & PATO 2019], *cada* [PATO 2019] e incluso en los numerales cardinales [PATO 2022]:

(20) a. Hay amistades **realmentes** hermosas [Twitter (X), 14/09/2017, Venezuela].

b. Hay **cadás** perfumes de hombres que te dejan boba [Twitter (X), 14/12/2016, Uruguay].

c. Sicarios vestidos de policía asesinaron a los **cuatros** hombres en el bulevar de Villanueva [Google, La Prensa.hn, 04/11/2019, Honduras].

Con todo, el empleo adjetival que revisamos en esta ocasión (*lejas*) no se debería únicamente a la relación de la analogía [BELLO & CUERVO 1898: n. 17], sino también a la propia morfología de las formas: *lejos* > *lejas*; *lueñe* > *lueñas*; *luengo* > *luengas*; *cerca* > *cercas*. Siguiendo a CORBETT [2006], cuanto más pequeño es el dominio en el que se da una concordancia, más canónica será esta. En el caso de *lejas*, si

consideramos que el controlador de la concordancia es el sustantivo con el que aparece (*tierras*, en *tierras lejas*), el cual irradia los rasgos de género y número (femenino plural), el dominio más pequeño o dominio local será aquel en que el adjetivo forma parte del sintagma nominal cuyo núcleo es ese sustantivo (*de tierras lejas*). El resto de dominios, esto es la cláusula o la oración, serán dominios grandes o dominios no locales. Recuérdense los ejemplos de (6) vistos más arriba. Sin embargo, cabe indicar que algunos trabajos de corte formal plantean que la concordancia no estaría motivada semánticamente, sino que se activaría debido a ciertas configuraciones formales. En este sentido, la información de género se dispersa en dos posiciones diferentes dentro de la frase determinante o DP [véase FÁBREGAS & PÉREZ-JIMÉNEZ 2008, para el caso de *mucho*].

4.4. Otras contracciones en español actual

En la introducción de este trabajo se apuntó que *lejas* podría ser un acortamiento o contracción de *lejanas*. Este hecho estaría relacionado con la serie de contracciones que se registran en los sustantivos del español, como *planteo* (21a, *planteamiento*), *entreno* (21b, *entrenamiento*), *estiros* (*estiramientos*), *recupero* (*recuperación*), *apruebo* (*aprobación*), *contesta* (*contestación*), *conversa* (*conversación*), *tomada* (*tomadura*), y algunos adjetivos como *pagas* y *pago* (21c, *pagadas*), que se registran con diversa intensidad en varios países como El Salvador, pero con especial frecuencia en las variedades rioplatenses, especialmente en Argentina. El caso particular de *suba* (21d, *subida*) y *baja* (*bajada*) ha sido analizado hace unos años [PATO 2022].

(21) a. muchas veces pasa que no retomamos exactamente el **planteo** de la otra persona y podemos perdernos en las respuestas [CORPES, La Nación.com, 09/02/2021, Argentina].

b. sigue una dieta estricta basada en alto consumo de proteínas, sumada a los **entrenos** con pesas y cardiovasculares [CORPES, La

Página.com.sv, 10/12/2020, El Salvador].

c. Tenemos vacaciones **pagas** para ir a visitar a la familia, pero también depende del puesto de cada uno [CORPES, Tiempo Argentino, tiempoar.com.ar, 18/03/2018, Argentina].

d. Otra vez carnes y pan empujan la **suba** de precios de alimentos [Google, Cronista.com, 04/06/2021, Argentina].

El fenómeno de la contracción, que entra dentro del campo de la abreviación léxica, es y ha sido habitual en todas las lenguas romances. Como es sabido, este fenómeno no altera la categoría del nombre ni su significado. Según se indica en el *Glosario de términos gramaticales* [RAE/ASALE 2019: 5], se emplea el término *truncamiento* “para la formación de adjetivos a partir de participios”, como en *calmo* (por *calmado*), *nublo* (por *nublado*) y *pago* (por *pagado*), entre muchos otros.



5. CONSIDERACIONES FINALES DE ESTUDIOS DE LENGUA Y LINGÜÍSTICA

El adjetivo plural *lejas* (‘que está lejos’) es una forma inusual en la gramática del español. En este trabajo hemos visto que *lejas* puede entenderse bien como contracción del adjetivo *lejanas*, tal y como se indica en todos los diccionarios –académicos o no– revisados (1884-1992, véase el *NTLLE*), bien como el adjetivo del adverbio *lejos*. En ambos casos, podría incluirse en el grupo de los *pluralia tantum* que designan lugares, como *alrededores*, *afueras*, *cercanías* [RAE/ASALE 2019: 248].

Asimismo, hemos intentado mostrar, a través de la documentación y la revisión de los corpus lingüísticos disponibles, que para algunos hablantes esta forma es un arcaísmo y está en desuso. Para otros, en cambio, forma parte de su norma actual, aunque la frecuencia normalizada de empleo es muy baja. Un hecho es evidente, su registro solo es posible gracias a la revisión de fuentes de datos amplias, no a los corpus lingüísticos disponibles:

(22) a. tras finalizar la actuación el público aplaudirá a la artista de forma entregada. Carmen continuará con una milonga, se oyen los acordes de la guitarra y nos transporta **a tierras lejas**, cubanas quizás [Universo Gaditano.es, 01/12/2013, España].

b. La música está repleta de grandes discos, de estilos diferentes, de **épocas lejas**, de lenguas distintas [Twitter (X), 16/11/2020, España].

c. Me gusta pero están muy **lejas de mí** [Twitter (X), 16/07/2011, Venezuela].

Los casos puntuales como el que hemos descrito en este trabajo son de interés para la gramática descriptiva del español porque nos permiten establecer conexiones con otras formas (*ambas*, *sendas*) y categorías que presentan cierta similitud en español actual (plurales inherentes, falsa pluralización, contracciones). En todo caso, creemos que el caso concreto de (*de*) *lejas tierras* no sería una lexicalización, ya que existen otras muchas construcciones de sentido locativo con el mismo patrón: *lejas partes*, *lejas poblaciones*, *lejas provincias*, *lejas montañas*, etc.

BIBLIOGRAFÍA

- BELLO, Andrés / CUERVO, Rufino José, *Gramática de la lengua castellana*, París: A. Roger et F. Chernoviz, 1898.
- CODEA = *Corpus de documentos españolas anteriores a 1800*, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
Edición digital: [revisado: 26/04/2024]
<<https://corpustodea.es>>
- CORBETT, Greville, *Agreement*, Cambridge: Cambridge University Press, 2006.
- CORDE = *Corpus diacrónico del español*, Madrid: RAE.
Edición digital: [revisado: 26/04/2024]
<<http://www.rae.es>>
- CORDIAM = *Corpus diacrónico y diatópico del español de América*.
Edición digital: [revisado: 26/04/2024]
<<http://www.cordiam.org>>
- COROMINAS, Joan, *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*. Madrid: Gredos, 1973.
- CORPES = *Corpus del Español del Siglo XXI*, Madrid: RAE.
Edición digital: [revisado: 26/04/2024]
<<http://www.rae.es>>
- Corpus del español*.
Edición digital: [revisado: 26/04/2024]
<<http://www.corpusdelespanol.org>>
- Corpus do Português*.
Edición digital: [revisado: 26/04/2024]
<<http://www.corpusdoportugues.org>>
- CTILC = *Corpus textual informatizat de la llengua catalana*, Barcelona: Institut d'Estudis Catalans.
Edición digital: [revisado: 26/04/2024]
<<https://ctilc.iec.cat>>
- CREA = *Corpus de referencia del español actual*, Madrid: RAE.
Edición digital: [revisado: 26/04/2024]
<<http://www.rae.es>>
- ECHEGARAY, Eduardo, *Diccionario general etimológico de la lengua española*. Tomo IV. Madrid: Álvarez Hermanos, 1889.
- FÁBREGAS, Antonio / PÉREZ-JIMÉNEZ, Isabel, "Gender agreement on adverbs in Spanish", *Journal of Portuguese Linguistics* 7 (2008), pp. 25-45.
- FELÍU ARQUIOLA, Elena / PATO, Enrique, "¿Realmentes existen?: la "pluralización" de los adverbios en -mente en español actual", *Onomázein* 44 (2019), pp. 166-190.
- GRIES, Stefan, "Toward more careful corpus statistics: uncertainty estimates for frequencies, dispersions, association measures, and more", *Research Methods in Applied Linguistics* 1 (2022), pp. 1-19.
- PATO, Enrique, "Cada cosa se leen y cada fantasma hay en la red: La 'pluralización' del cuantificador cada en español actual", *Borealis* 8 (2019), pp. 225-242.
- PATO, Enrique, "Sobre la abreviación léxica *subida* > *suba* y *bajada* > *baja* en español rioplatense", *Revista Lengua y Literatura* 8 (2022), pp. 1-16.
- PATO, Enrique, "La pluralización de los numerales cardinales", en *Universales vernáculos en la gramática del español*, Ángela Di Tullio & Enrique Pato [eds.], Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 2022, pp. 47-69.
- PATO, Enrique / CASANOVA, Vanessa, "El hotel está muy cerca de la playa, o la falsa pluralización del adverbio *cerca* en el español de México", *Anuario de Letras. Lingüística y Filología* V (2017), pp. 149-169.
- PRESEEA = *Proyecto para el Estudio Sociolingüístico del Español de España y de América*.
Edición digital: [revisado: 26/04/2024]
<<https://preseea.linguas.net>>
- RAE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Gregorio Hernando, 1884.
- RAE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*. Madrid: RAE.
- RAE/ASALE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA / ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA, *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa, 2009.
- RAE/ASALE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA / ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA,

- Glosario de términos gramaticales*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2019.
- RAE/ASALE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA / ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua española*. Madrid: RAE, 2023.
- SAROIHANDY, Jean-Joseph, *Misión lingüística en el Alto Aragón*, Óscar Latas Alegre [ed.], Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2005.
- SZMRECSANYI, Benedikt / KORTMANN, Bernd, “Vernacular Universals and Angliversals in a Typological Perspective”, en *Vernacular Universals and Language Contacts: Evidence from Varieties of English and Beyond*, Markku Filppula, Juhani Klemola & Heli Paulasto [eds.], London/New York: Routledge, 2009, pp. 33-53.
- VILLAR, Juan, *Arte de la lengua española, reducida a reglas, y preceptos de rigurosa gramática*, Valencia: Francisco Verengel, 1651.



REVISTA DE LA SOCIEDAD DE ESTUDIOS DE LENGUA Y LITERATURA